

000498

DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SETECIENTOS SETENTA Y SEIS

En la ciudad de La Plata, a los VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana y los señores Consejeros Suplentes Dres. Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple temporariamente a su titular), Marcelo Jorge García, María Luisa Dugo, Javier Agustín Mariani y Eduardo Gabriel Sreider (quien suple temporariamente a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 23/ 06/ 2015. HORA 10.00. -----

ENTREVISTA A POSTULANTES (10) EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484) y del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484) [examen del 03/09/14] (5). -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo vacante 3493) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494) [examen del 29/10/14] (5). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES EN CONCURSOS: --

JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413) [examen del 21/08/14] (2). --

000490


DA. OSVALDO Y MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo vacante 3496) [examen del 05/11/14] (1). -----

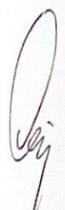
JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA 2074: (un cargo, vacante n° 3500) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo, vacante n° 3513) [examen del 20/11/14] (3). -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo vacante 3520) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo vacante 3521) [examen del 26/02/15] (1). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 23/ 06/ 2015. HORA 11.30. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----



8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Exámenes psicológico psiquiátricos. -----
10. Varios. -----
11. Consideración de títulos Consejero Titular Dr. Marcelo Fabián Valle y Consejero Suplente Dr. Alfredo Diego Bonanno. -----
12. Propuesta concurso Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, Departamento Judicial Junín - concurso n° 1985- (un cargo, vacante n° 3366) [examen del 26/02/14]. -----
13. Terna concurso Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza -concurso n° 1981- (un cargo, vacante n° 3362) [examen del 12/03/14]. -----
14. Ternas concursos Juez de Juzgado de Garantías del Joven del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús: con asiento en Avellaneda -concurso n° 2031- (un cargo, vacante n° 3421) y con asiento en Lanús -concurso n° 2032- (un cargo, vacante n° 3422) [examen del 03/09/14]. -----
15. Ternas concursos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Avellaneda-Lanús -concurso n° 2037- (tres cargos, vacantes n° 3429,

000500

Dr. COVILLO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- n° 3430 y n° 3431) y La Plata -concurso n° 2041- (un cargo, vacante n° 3437) [examen del 10/09/14]. -----
16. Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús - concurso n° 2039- (tres cargos, vacantes n° 3433, n° 3434 y n° 3435) [examen del 11/09/14]. -----
17. Ternas concursos Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: Avellaneda-Lanús con asiento en Avellaneda -concurso n° 2048- (un cargo, vacante n° 3445), La Matanza con asiento en San Justo -concurso n° 2072- (un cargo, vacante n° 3498), Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora -concurso n° 2049- (dos cargos, vacantes n° 3446 y n° 3447), Mercedes con asiento en Mercedes -concurso n° 2073- (un cargo, vacante n° 3499), San Martín con asiento en San Martín -concurso n° 2050- (un cargo, vacante n° 3448) y San Martín con asiento en San Miguel -concurso n° 2051- (un cargo, vacante n° 3449) [examen del 02/10/14]. -----
18. Propuestas y/o ternas concursos Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de: Chascomús, Departamento Judicial Dolores -concurso n° 2085- (un cargo, vacante n° 3511) y Rojas, Departamento Judicial Junín -concurso



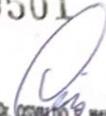
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

n° 2091- (un cargo, vacante n° 3518) [examen del
17/12/14]. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ
DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN AVELLANEDA 2031: (UN
CARGO VACANTE 3421 CREADO POR LA LEY 14.484) Y DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO EN
LANÚS 2032: (UN CARGO VACANTE 3422 CREADO POR LA LEY
14.484) [EXAMEN DEL 03/09/14]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS
EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL
JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS,
CON ASIENTO EN AVELLANEDA 2026: (UN CARGO VACANTE 3411
CREADO POR LA LEY 14.484), AVELLANEDA - LANÚS, CON ASIENTO
EN LANÚS 2027: (UN CARGO VACANTE 3412 CREADO POR LA LEY
14.484) Y PERGAMINO 2028: (UN CARGO VACANTE 3413) [EXAMEN
DEL 21/08/14] Y JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL
JUVENIL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA 2070: (UN
CARGO VACANTE 3496) [EXAMEN DEL 05/11/14]: El Consejo de la
Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos
28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en
entrevista a los postulantes en concursos de **JUEZ DE
JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN** del Departamento Judicial

000501


Dr. OSVALDO BARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en **AVELLANEDA 2031**: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484) y del Departamento Judicial **AVELLANEDA - LANÚS**, con asiento en **LANÚS 2032**: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484) [examen del 03/09/14], en virtud de haber superado

la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. Sandra Mabel Alaniz, Guillermo Dario Mercenaro, Daniel Alejandro Pagnotta, Gustavo Andres Pons y María Ernestina Ruiz. -----

 Durante las entrevistas de los Dres. Guillermo Dario Mercenaro y Gustavo Andres Pons, se consideran sus participaciones en los concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL** de los Departamentos

Judiciales **AVELLANEDA - LANÚS**, con asiento en **AVELLANEDA 2026**: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484),

AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en **LANÚS 2027**: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484) y **PERGAMINO 2028**:

(un cargo vacante 3413) [examen del 21/08/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos. -----


En el momento de la entrevista de la Dra. María Ernestina Ruiz, se considera su participación en el concurso de **JUEZ**



DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del
Departamento Judicial BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo vacante
3496) [examen del 05/11/14], en virtud de haber superado la
prueba escrita establecida para el mismo. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ
DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS
DEPARTAMENTOS JUDICIALES PERGAMINO 2067 (UN CARGO VACANTE
3493) Y QUILMES 2068 (UN CARGO VACANTE 3494) [EXAMEN DEL
29/10/14]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS A POSTULANTES EN
CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA 2074:
(UN CARGO, VACANTE N° 3500) Y LOMAS DE ZAMORA 2087: (UN
CARGO, VACANTE N° 3513) [EXAMEN DEL 20/11/14] Y JUEZ DE
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS
DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA: 2093 (UN CARGO
VACANTE 3520) Y SAN ISIDRO: 2094 (UN CARGO VACANTE 3521)
[EXAMEN DEL 26/02/15]: El Consejo de la Magistratura, de
acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley
11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los
postulantes en concursos de JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN
LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales
PERGAMINO 2067 (un cargo vacante 3493) y QUILMES 2068 (un



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1
3.
op
los
En e
se c
JUZGA
Depart
vacante
[examen
prueba e.

000502

[Signature]
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cargo vacante 3494) [examen del 29/10/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Leonardo Del Bene, Alejandro Jorge Dominguez, Fernando Alberto Enghelmayer, Laura Josefina Panizza y Analia Ines Sanchez. -----

En el momento de la entrevista de los Dres. Leonardo Del Bene, Laura Josefina Panizza y Analia Ines Sanchez, se consideran sus participaciones en los concursos de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales **LA PLATA 2074: (un cargo, vacante n° 3500) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo, vacante n° 3513) [examen del 20/11/14]**, en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

En el momento de la entrevista del Dr. Leonardo Del Bene, se considera su participación en los concursos de **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales **LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo vacante 3520) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo vacante 3521) [examen del 26/02/15]**, en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos. -----

[Signature]

2000

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día 16 del corriente mes y año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma. -

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente, Dr. Luis María Genoud informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando los siguientes: -----

- a)** Habiendo analizando el estado de los concursos en trámite, se han dado indicaciones a la Secretaría para que informe cuando se termine el trámite administrativo de los mismos, hecho lo cual se podrá establecer la fecha para considerar las ternas correspondientes. -----
- b)** Ante el estado del vehículo automotor asignado al Consejo de la Magistratura, se considera adecuado gestionar la renovación de dicha unidad (un Fiat Duna año 1995), lo que se solicita al plenario que considere. El Consejo de la Magistratura, dispone autorizar al señor Presidente a realizar las gestiones administrativas que correspondan para ello. -----
- c)** El señor Presidente informa al plenario que ha estado realizando un estudio sobre el tiempo que insume la

000503

Dr. GUSTAVO F. FABRICI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

realización de los exámenes psicológico psiquiátricos a los postulantes que participan de los concursos que se llevan a cabo ante el Organismo. El Consejo de la Magistratura dispone delegar en el Dr. Luis Esteban Genoud la realización de gestiones tendientes a optimizar el desarrollo de los citados estudios. -----

d) Ante la inminente entrada en vigencia de la nueva legislación en materia Civil y Comercial, se ha dispuesto efectuar una convocatoria a una reunión con los Académicos de Derecho Privado y de Familia, a los fines de considerar el programa de examen y entregarles los temarios de examen que oportunamente aportaron (que se conservan en sobres cerrados y precintados), con el objeto de que se sirvan evaluar su atendibilidad para futuros concursos que se convoquen. El Consejo de la Magistratura aprueba lo dispuesto. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

APROBACIÓN DE TÍTULOS DE CONSEJERO TITULAR Y DE CONSEJERO

SUPLENTE: Tras haber sido sometidos a análisis, el Consejo de la Magistratura aprueba los títulos presentados por el Dr. Marcelo Fabián Valle, quien fuera designado para desempeñarse como Consejero Titular por los Jueces de Primera o Única instancia y los títulos del Dr. Alfredo Diego Bonanno, quien fuera designado para desempeñarse como Consejero Suplente por los Jueces de Primera o Única Instancia.-----

Se establece que el día martes 7 de julio de 2015 a las 11:30 horas, se recibirá el juramento de los citados Consejeros disponiendo se remitan las invitaciones de estilo por Presidencia. -----

RESOLUCIÓN ANTE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN

PRESENTADO POR ASPIRANTE EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE

APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO

JUDICIAL: LA PLATA 2041 (UN CARGO VACANTE 3437) [EXAMEN DEL

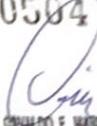
10/09/14]: Considerando la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día 10 de septiembre de 2014 por aspirantes a JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA -



[Handwritten signature]

é
s
Ap
exp
CON:
no s
rendi
modif:
Que c
modific

000584


Dr. GONZALO F. WACZIARG
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

LANÚS 2037: (tres cargos vacantes 3429, 3430 y 3431 creados por la Ley 14.484), **LA PLATA 2041:** (un cargo vacante 3437) y **QUILMES 2038:** (un cargo vacante 3432), que fuera

presentada al plenario en su sesión del día 16 del corriente mes y año junto con las actuaciones en las cuales tramitara el pedido de revisión de referencia y permanecieran a disposición de los señores Consejeros, el Consejo de la Magistratura, adopta la siguiente Resolución:

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el **Dr. DANIEL HORACIO MORBIDUCCI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6155), respecto de la prueba rendida el día 10 de septiembre de 2014 como aspirante a **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial**, por la que se formara el expediente número 5900-49/15 y, -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible

en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 10 de septiembre de 2014 por el concursante Dr. DANIEL HORACIO MORBIDUCCI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6155), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2180.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

RESOLUCIONES ANTE PEDIDOS DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXÁMENES PRESENTADOS POR ASPIRANTES EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS

000505

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN
AVELLANEDA 2045: (UN CARGO VACANTE 3442 CREADO POR LA LEY
14.484), AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS 2046: (UN
CARGO VACANTE 3443 CREADO POR LA LEY 14.484) Y LA PLATA
2047: (UN CARGO VACANTE 3444) [EXAMEN DEL 01/10/14]:

Considerando las Resoluciones de la Sala Examinadora que interviene en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día 1 de octubre de 2014 por aspirantes a JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley 14.484), AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484), y LA PLATA 2047: (un cargo vacante 3444), que fueran presentadas al plenario en su sesión del día 16 del corriente mes y año junto con las actuaciones en las cuales tramitaran los pedidos de revisión de referencia y permanecieran a disposición de los señores Consejeros, el Consejo de la Magistratura, adopta las siguientes Resoluciones: -----
VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el Dr. LEANDRO ADRIAN BANEGAS (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7856),

respecto de la prueba rendida el día 1 de octubre de 2014
como aspirante a **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo
Civil y Comercial**, por la que se formara el expediente
número 5900-72/15 y, -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia
no se advierte error material en la corrección del examen
rendido en análisis, de forma tal que autorice la
modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la
modificación de la puntuación de un examen es sólo posible
en aquellos casos en que exista un error material en la
corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a
la corrección de la prueba escrita rendida el día 1 de
octubre de 2014 por el concursante **Dr. LEANDRO ADRIAN
BANEGAS** (Legajo del Registro de Aspirantes a la
Magistratura N° 7856), con el que perdiera su calidad de

000508

Dr. GERALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del
Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese.-----

Resolución N° 2181.-----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.**-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su
examen, que hiciera el Dr. MARCELO HUGO RUIZ (Legajo del
Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4836), respecto
de la prueba rendida el día 1 de octubre de 2014 como
aspirante a **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo
Civil y Comercial**, por la que se formara el expediente
número **5900-80/15** y, -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia
no se advierte error material en la corrección del examen
rendido en análisis, de forma tal que autorice la
modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la
modificación de la puntuación de un examen es sólo posible

en aquellos casos en que exista un error material en la
corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a
la corrección de la prueba escrita rendida el día 1 de
octubre de 2014 por el concursante Dr. MARCELO HUGO RUIZ
(Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°
4836), con el que perdiera su calidad de postulante en el
concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del
Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese.-----

Resolución N°2182.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su
examen, que hiciera el Dr. CHRISTIAN HERNAN FERRAIRONE
(Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°



000507

Dr. DUCLOS Y MARCZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

6911), respecto de la prueba rendida el día 1 de octubre de 2014 como aspirante a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-79/15 y, -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 1 de octubre de 2014 por el concursante Dr. CHRISTIAN HERNAN FERRAIRONE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6911), con el que perdiera su calidad de

postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del
Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese.-----

Resolución N°2183.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su
examen, que hiciera el Dr. ALEXIS ALAIN FERRAIRONE (Legajo
del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6930),
respecto de la prueba rendida el día 1 de octubre de 2014
como aspirante a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo
Civil y Comercial, por la que se formara el expediente
número 5900-78/15 y, -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia
no se advierte error material en la corrección del examen
rendido en análisis, de forma tal que autorice la
modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---

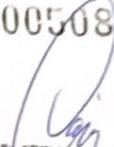
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la
modificación de la puntuación de un examen es sólo posible



R
Re
Sec

VIST
exame
Regist

000508


DR. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

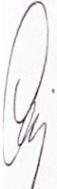
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 1 de octubre de 2014 por el concursante Dr. ALEXIS ALAIN FERRAIRONE (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6930), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2184.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----


VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la Dra. MARCELA SILVIA RAMA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 2469), respecto

de la prueba rendida el día 1 de octubre de 2014 como aspirante a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, por la que se formara el expediente número 5900-131/15 y, -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. --- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 1 de octubre de 2014 por la concursante Dra. MARCELA SILVIA RAMA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 2469), con el que perdiera su calidad de postulante en el



[Handwritten signature]

:
(
de
re
JUZ
Dep:
cond
Judic
vacant

000509

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N° 2185.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.

ELEVACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE ADOLFO ALSINA, DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN: 2105 (UN CARGO CONDICIONAL VACANTE 3534), HIPÓLITO YRIGOYEN, DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN: 2106 (UN CARGO CONDICIONAL VACANTE 3535) Y LAPRIDA, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: 2107 (UN CARGO VACANTE 3536) [EXAMEN DEL 20/05/15]: Integrantes

de la Sala Examinadora del concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 20 de mayo de 2015 por aspirantes a JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de ADOLFO ALSINA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2105 (un cargo condicional vacante 3534), HIPÓLITO YRIGOYEN, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2106 (un cargo condicional vacante 3535) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2107

(un cargo vacante 3536), elevan al plenario el informe que suscribieran los Dres. Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso y Marcos Darío Vilaplana, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</u>				
<u>20 DE MAYO DE 2015</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados $\geq 120,00$ (*)</u>
JPL01	45	26	71	---
JPL02	20	48	68	---
JPL03	12	50	62	---
JPL04	30	62	92	---
JPL05	17	38	55	---
JPL06	75	56	131	A
JPL07	65	64	129	A
JPL08	38	48	86	---
JPL09	25	40	65	---



000510

Dr. *[Signature]*
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

POSTERGACIÓN DE TRATAMIENTO DE TERNAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA. DETERMINACIÓN DE NUEVAS FECHAS PARA CONSIDERACIÓN DE TERNAS EN CONCURSOS:

Habiendo analizado el estado de los concursos en trámite, el Consejo de la Magistratura dispone postergar el tratamiento de las ternas incluidas en el Orden del día elaborado para la sesión del día de la fecha y establecer que, en la sesión del día **martes 30 de junio de 2015**, considerará las ternas de los concursos convocados para: -----

- **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO** del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366) [examen del 26 de febrero de 2014]; -----
- **AGENTE FISCAL** del Departamento Judicial LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362) [examen del 12 de marzo de 2014]; -----
- **JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN** del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484) y



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484) [examen del 3 de septiembre de 2014]. ---

• **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales: Avellaneda-Lanús -concurso n° 2037- (tres cargos, vacantes n° 3429, n° 3430 y n° 3431), La Plata -concurso n° 2041- (un cargo, vacante n° 3437) y Quilmes -concurso n° 2038- (un cargo, vacante n° 3432) [examen del 10 de septiembre de 2014]. -----

• **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2039: (tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por Ley 14.484) [examen del 11 de septiembre de 2014]. -----

• **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO 2072: (un cargo vacante 3498) y MERCEDES con asiento en MERCEDES 2073: (un cargo vacante 3499) [examen del 2 de octubre de 2014]. -----

• **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL** de los Departamentos Judiciales Pergamino 2067 (un cargo vacante 3493) y Quilmes 2068 (un cargo vacante 3494) [examen del 29 de octubre de 2014]. -----



[Handwritten signature]

6
3
cc
Me:
car
Mart
Mart.
cargo

000511

R. DONALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de CHASCOMÚS, Departamento Judicial DÓLORES: 2085 (un cargo vacante 3511) y ROJAS, Departamento Judicial JUNIN: 2091 (un cargo vacante 3518) [examen del 17 de diciembre de 2014]. -----

De lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2048, POR UN CARGO, VACANTE N° 3445, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN AVELLANEDA [EXAMEN DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2014]: Vistas

las actuaciones N° 5900-282/14, caratuladas: "Concurso Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: Avellaneda - Lanús con asiento en Avellaneda - concurso n° 2048- (un cargo, vacante n° 3445), La Matanza con asiento en San Justo - concurso n° 2072- (un cargo, vacante n° 3498), Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora - concurso n° 2049- (dos cargos, vacantes n° 3446 y n° 3447), Mercedes con asiento en Mercedes - concurso n° 2073- (un cargo, vacante n° 3499), San Martín con asiento en San Martín - concurso n° 2050- (un cargo, vacante n° 3448) y San Martín con asiento en San Miguel - concurso n° 2051- (un cargo, vacante n° 3449) [examen del 2 de octubre de 2014]",

y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente



000512

Dr. GUSTAVO F. GINOCCHIO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Gustavo**

Francisco Ginocchio, Dra. Marina Leticia Lopez Bellot y Dr. Javier Eduardo Traverso, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2048: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús con asiento en Avellaneda (un cargo, vacante n° 3445) [examen del 2 de octubre de 2014]: -----

Dr. Gustavo Francisco Ginocchio -Legajo 7654- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marina Leticia Lopez Bellot -Legajo 6354- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Javier Eduardo Traverso -Legajo 6376- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 2049, POR DOS CARGOS, VACANTES N° 3446 Y N° 3447, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2014]:

Vistas las actuaciones N°5900-282/14, caratuladas: "Concursos Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: Avellaneda-Lanús con asiento en

000513

Dr. OVALLO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Avellaneda -concurso n° 2048- (un cargo, vacante n° 3445),
La Matanza con asiento en San Justo -concurso n° 2072- (un
cargo, vacante n° 3498), Lomas de Zamora con asiento en
Lomas de Zamora -concurso n° 2049- (dos cargos, vacantes n°
3446 y n° 3447), Mercedes con asiento en Mercedes -concurso
n° 2073- (un cargo, vacante n° 3499), San Martín con
asiento en San Martín -concurso n° 2050- (un cargo, vacante
n° 3448) y San Martín con asiento en San Miguel -concurso
n° 2051- (un cargo, vacante n° 3449) [examen del
02/10/14]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo
175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los
artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y
artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento
del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada
uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos
que constan en los legajos personales de todos los
postulantes, así como su participación en los cursos que
dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los
resultados de las pruebas de oposición y complementarias
ordenadas; las respuestas recibidas de los informes
solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de
Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia,



s
en

Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Gustavo Daniel Budnik, Dr. Fabian Oscar Campana, Dra. Mariela Romina Carrizo, Dr. Enrique Alberto Ghibaudi, Dr. Sebastian Lanata y Dra. Lelia Bibiana Rinaldi**, a los que el Consejo decide incluir en un listado conjunto elaborado de acuerdo a lo



000314

Dr. OPOLDO F. BORGES
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

establecido en el artículo 25 del Reglamento, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2049: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora (dos cargos, vacantes 3446 y 3447) [examen del 2 de octubre de 2014]: -----

Dr. Gustavo Daniel Budnik -Legajo 6211- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Fabian Oscar Campana -Legajo 7017- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mariela Romina Carrizo -Legajo 7708- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Enrique Alberto Ghibaudi -Legajo 6631- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Sebastian Lanata -Legajo 7409- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Lelia Bibiana Rinaldi -Legajo 6204- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo

Altuve, Lisandro Daniel Benito, Luis Alberto Calderaro,
Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina
Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio
Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino
Matta, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos y Marcos Darío
Vilaplana. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran el
listado elaborado, no fueron incluidos atento no haber
alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2050, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3448, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MARTÍN
[EXAMEN DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2014]: Vistas las

actuaciones N° 5900-282/14, caratuladas: "Concurso Juez de
Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales:
Avellaneda - Lanús con asiento en Avellaneda -concurso n°
2048- (un cargo, vacante n° 3445), La Matanza con asiento
en San Justo -concurso n° 2072- (un cargo, vacante n°
3498), Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora -
concurso n° 2049- (dos cargos, vacantes n° 3446 y n° 3447),
Mercedes con asiento en Mercedes -concurso n° 2073- (un
cargo, vacante n° 3499), San Martín con asiento en San

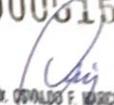


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C
Pi
Su
Sup
Sec.
Subs
Gest

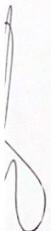
000515

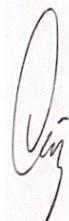

Dr. OVIDIO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Martín -concurso n° 2050- (un cargo, vacante n° 3448) y San Martín con asiento en San Miguel -concurso n° 2051- (un cargo, vacante n° 3449) [examen del 2 de octubre de 2014]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, así como su participación en los cursos que dicta la Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de







Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Antonio Di Renzo, Dr. Miguel Angel Mendez y Dr. Oscar Adolfo Toyos**, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 2050: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín con asiento en San Martín (un cargo, vacante n° 3448) [examen del 2 de octubre de 2014]: -----

Dr. Antonio Di Renzo -Legajo 6031- (por mayoría superior a dos tercios). -----

000516

Dr. OSVALDO F. MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Miguel Angel Mendez -Legajo 6466- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Oscar Adolfo Toyos -Legajo 4408- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. -----

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 2051, POR UN CARGO,
VACANTE N° 3449, DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MIGUEL
[EXAMEN DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2014]: Vistas las

actuaciones N° 5900-282/14, caratuladas: "Concurso Juez de

Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales:
Avellaneda - Lanús con asiento en Avellaneda -concurso n°
2048- (un cargo, vacante n° 3445), La Matanza con asiento
en San Justo -concurso n° 2072- (un cargo, vacante n°
3498), Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora -
concurso n° 2049- (dos cargos, vacantes n° 3446 y n° 3447),
Mercedes con asiento en Mercedes -concurso n° 2073- (un
cargo, vacante n° 3499), San Martín con asiento en San
Martín -concurso n° 2050- (un cargo, vacante n° 3448) y San
Martín con asiento en San Miguel -concurso n° 2051- (un
cargo, vacante n° 3449) [examen del 2 de octubre de 2014]",
y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la
Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos
22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos
17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del
Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de
los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que
constan en los legajos personales de todos los postulantes,
así como su participación en los cursos que dicta la
Escuela Judicial, habiendo analizado los resultados de las
pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las
respuestas recibidas de los informes solicitados a los



50000

Ruiz, a los que el Consejo decide incluir en una terna que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: ----

Concurso n° 2051: Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín con asiento en San Miguel (un cargo, vacante n° 3449) [examen del 2 de octubre de 2014]: -----

Dr. Gonzalo Barciela -Legajo 7587- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marina Paula Pedraza -Legajo 7430- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Osvaldo Enrique Ruiz -Legajo 3527- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. -----



000518

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los demás postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no fueron incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN: Se dispone realizar la próxima sesión el martes 30 de junio a las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Luis Esteban Genoud.-----

Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente
Consejo de la Magistratura

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA
23 DE JUNIO DE 2015

I. Notas recibidas para consideración del Consejo:

1. 10/06/15 Dra. María Fernanda Vetrano, presentó nota en la que expresa: "Por medio de la presente me dirijo a Ud., habiendo tomado vista en el día de la fecha del resultado de mi examen psicológico y constatando que el resultado es no apto, a fin de solicitar una nueva evaluación y para reevaluar los motivos que encontraron los profesionales para llegar a ese resultado...".
2. 15/06/15 Dra. Alicia Beatriz Kot, envió nota en la que expresa: "Por medio de la presente manifiesto mi imposibilidad de concurrir a rendir para Juez de Juzgado de Familia el día 30 de junio de 2015, por obligaciones contraídas el día anterior en mi carácter de Mediadora de Prejudicial Obligatoria, lo que me impide poder estar en La Plata el día mencionado, en tiempo oportuno en las condiciones necesarias, vivo como esta denunciado en mi legajo en la ciudad de Mar del Plata. // en consecuencia solicito ser autorizada a rendir en el concurso de Juez de Juzgado de Familia Departamento Judicial Mar del Plata y Departamento Judicial de Necochea, al que me encuentro debidamente inscripta en la fecha del 7 de julio 2015 a las 9 hs...".
3. 15/06/15 Dra. Delia Noemí Rodríguez, envió nota por fax en la que expresa: "Que por razones de salud, (cuadro gripal y bronquitis aguda), no me encuentro en condiciones del rendir el examen con fecha fijada para el día 18 de junio de 2015 (a las 9 horas) correspondiente a concursos por cargos de JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA, siendo postulante para el mismo y habiendo confirmado mi asistencia.// Y dado que se ha dispuesto: Que el día 18 de junio de 2015 a las 09:00 horas

- se tome la prueba escrita a quienes efectuaron las primeras confirmaciones de asistencia, ocasión en la cual se me asignó un puesto de los instalados en el aula de examen.// Solicito a V.E., la posibilidad de rendir el examen de referencia el día 30 de junio de 2015 o el día 7 del julio de 2015, ambos a las 09:00 horas, y se me tome la prueba escrita asignándome a tal efecto un puesto de los instalados en el aula mencionada...".
4. **15/06/15 Dr. Lucas Mariano Trobo**, envió nota por fax en la que expresa: "Ref. Concurso n°2127 y 2199 (Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial). Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el asunto de la referencia a fin de hacerle saber que, por motivos de índole personal, no podré concurrir a rendir el examen fijado para el próximo 17 de junio, por lo que solicito proceda a dar de baja mi inscripción a tales concursos...".
 5. **17/06/15 Dra. Zulema Beatriz Rodrigo**, envió nota en la que expresa: "Soy postulante legajo 1589, me inscribí en la convocatoria para Juez de Familia, por un error involuntario omití confirmar mi presencia al examen. Habida cuenta que no estoy en el listado de examinandos del día 18 próximo, le agradeceré se sirvan indicarme qué día puedo rendir. Quisiera saber la fecha para solicitar la licencia correspondiente, toda vez que revisto como Auxiliar Letrada en un juzgado...".
 6. **18/06/15 Dr. Martín Jorge Hiriart**, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien evaluar la posibilidad de que se me permita rendir examen para Juez de familia el día 7 de julio de 2015 en vez del 30 de junio próximo como se dispusiera recientemente. Tal petición obedece a que me encuentro terrado para juez de Familia desde hace más de un año para el Departamento judicial de San Isidro y me han informado que existe una gran posibilidad de que se resuelva la terna en las próximas dos semanas. De tener que rendir dicho examen, significaría no sólo tener que solicitar licencia para dicho día sino también otros de estudio perjudicando el normal desarrollo de las actividades en el Juzgado de Familia nro. 2 de Pilar en el, que actualmente me desempeño...".
 7. **18/06/15 Dr. Alejandro Garrancini**, presentó nota en la que expresa: "...inscripto para examen concurso de Juez de Familia con fecha inicial 18 de junio del corriente año, me dirijo al distinguido Consejo a fin que viabilice la factibilidad de incorporarme a los listados de rendición.// Motiva la presente que habiendo omitido corroborar telefónicamente los días 2 y/o 3 de junio, no aparezco en dichos listados...".

II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:

1. **09/06/15 Lic. Néstor Trabuco, Secretario de Planificación**, envió nota a la que adjunta copia del Acuerdo extraordinario N° 602 de la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata, en la que se solicita la pronta cobertura de la vacante producida por el fallecimiento del Dr. Juan Manuel Lavie vocal de la Sala Tercera. Hace mención también que el Dr. Carlos Alberto Pérez Crocco, integrante de la misma sala, en uso de licencia ha presentado su renuncia a partir del 1° de agosto próximo.
2. **11/06/15 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que la Dra. María Cristina Goldstein, Juez de Tribunal del Trabajo N°3 de Avellaneda, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de octubre.
3. **16/06/15 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Héctor Lorenzo Luengo, Juez del Juzgado de Paz Letrado de General Guido, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 12 de septiembre de 2015.
4. **17/06/15 Daniel Omar González, Subsecretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia**, envió copia de la Resolución N° 6450/15 mediante la cual se declara vacante el cargo de Juez del Juzgado de Ejecución en lo Penal del Departamento Judicial Trenque Lauquen, a raíz del fallecimiento del Dr. Ricardo José Bedin, ocurrido el día 28 de mayo de 2015.

III.- Para información del Consejo de la Magistratura

En virtud de autorización oportunamente conferida, se realizó el reemplazo de Académicos quedando las Salas Examinadoras de la siguiente manera:

- ❖ **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 25/06/15], Sala Examinadora Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.
- ❖ **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 02/07/15], Sala Examinadora Dres. Raúl Ernesto Leturmy y Omar Roberto Ozafraín.
- ❖ **Defensor Oficial (suplente -para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 15/07/15], Sala Examinadora Drs. María Graciela Cortazar y Diana Graciela Fiorini.
- ❖ Se realizó rendición de Caja Chica acompañando los comprobantes de pago y detalle de los mimos por un total de \$ 1.957,00 (pesos mil setecientos cincuenta y siete con 00/100).

EXÁMENES DE LA SEMANA MIÉRCOLES 24 DE JUNIO

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2149 (dos cargos vacantes 3587 y 3588), MORENO – GENERAL RODRIGUEZ Sede

000519

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

MORENO: 2150 (un cargo vacante 3589), **QUILMES:** 2151 (dos cargos vacantes 3590 y 3591) y **SAN ISIDRO:** 2152 (un cargo condicional vacante 3592).
Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva.
Académicos: Dres. Guillermo Gustavo Peñalva y Juan Carlos Venini

JUEVES 25 DE JUNIO
Examen: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial DOLORES: 2153 (tres cargos vacantes 3593, 3594 y 3595 creados por ley 14.612).
Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle.
Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
23 DE JUNIO DE 2015

I. Notas recibidas:

- 15/06/15 Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, envió nota en la que expresa: *"Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de disculpar mi ausencia y acompañamiento en la ceremonia Tal como le señalara al actual Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.// hora debo concurrir a inaugurar el Polo Judicial de Esteban Echeverría, Departamento Judicial de Lomas de Zamora en representación del Ministerio Público a mi cargo, y donde concurrirá el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires D. Daniel Scioli y cuya fecha se fijó con anterioridad.// Lo felicito y le deseo un trabajo mancomunado y éxito en su gestión..."*
- 15/06/15 Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, envió nota en la que expresa: *"Tengo el honor de dirigirme a VE con motivo de haber sido invitada a participar de la ceremonia de juramento del Dr. Luis Esteban Genoud como Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y que tendrá lugar el día martes 16 de junio a las 11.30 hs. en la Sede de dicho Consejo.// Aunque mi deseo es acompañarlo en este acto, me será imposible hacerlo, ya que con antelación hemos fijado esa fecha para la inauguración de Polo Judicial de Esteban Echeverría (Juzgado de Garantías, Fiscalías y Defensorías), perteneciente al Departamento Judicial de Lomas de Zamora y que contará con la presencia del Sr. Gobernador D. Daniel Scioli.// Hago llegar a V.E. mis sinceras disculpas por no poder asistir a la ceremonia, solicitándole transmitir mis felicitaciones al Dr. Luis Esteban Genoud por su próxima asunción a este nuevo cargo y hago propicio este momento para resaltar su actuación al frente hasta el presente de este Organismo y agradecerle su permanente colaboración y respeto con la función que ocupa con el Ministerio Público a mi cargo..."*
- 15/06/15 Dr. Adrián Rubén Lamacchia, envió nota por fax en la que expresa: *"Tengo el honor de dirigirme a V.E. en mi carácter de Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores, a los fines de saludarlo y felicitarlo ante la proximidad de su asunción a la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires.// Una persona de sus cualidades y trayectoria prestigia a dicho organismo, y compromete a los demás miembros a desempeñarse, esforzadamente para cumplir los fines establecidos en esa institución.// Lamento no poder concurrir a ese evento, pero audiencias fijadas con antelación me hacen imposible poder estar presente.// Es por tal motivo que le reitero por este medio mis mas sinceras felicitaciones, y espero poder saludarlo congratularlo personalmente..."*

II. Notas remitidas:

- 10/06/15 Se envió nota al postulante a quien el Consejo ha decidido incluir en la propuesta oportunamente votada, para cubrir la vacante de **Juez de Paz Letrado** [examen del 17 de diciembre de 2014].
- 10/06/15 Se envió carta documento al **Dr. Agustín Alejandro Esnal** a fin de citarlo a concurrir a la sede del Consejo el día martes 16 de junio de 2015 a las 10:00 hs. a efectos de realizar la entrevista con los miembros del Consejo, en relación al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 11/09/14].
- 16/06/15 Dra. **María Fernanda Ripa**, retiró certificado que acredita que asistió a entrevista con el Consejo.

III. Comunicación con Académicos:

- 10/06/15 Se enviaron a los Dres. **Gerardo Lucio Frega** y **María Silvia Villaverde**, para su corrección copias de los 20 exámenes rendidos en el concurso de **Defensor Oficial** (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 10/06/15].
- 11/06/15 Se enviaron a los Dres. **Luis Armando Rodríguez Saiach** y **Pedro Di Lella**, las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Defensor Oficial** (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del 01/07/15].
- 11/06/15 Se envió al **Dr. Omar Roberto Ozafraín**, la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de **Defensor Oficial** (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 02/07/15].
- 11/06/15 Se enviaron a los Dres. **Gabriel Binstein** y **Héctor Jorge Scotti**, las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 08/07/15].
- 11/06/15 Se enviaron a los Dres. **Diana Graciela Fiorini** y **Gualberto Arturo Baistrocchi**, las nóminas de postulantes inscriptos en el concurso de **Defensor Oficial** (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 15/07/15].

6. 11/06/15 Se enviaron a las Dras. **Zulita Enriqueta Fellini Gandolfo** y **Norma Virginia López Faura**, para su corrección copias de los 56 exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del 11/06/15].
7. 11/06/15 **Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi**, envió nota a fin de informar que en relación al examen del día 2 de julio para el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)**, para el que fuera designado en carácter de Académico, se excusa de participar habiendo tomado conocimiento de que se hallan inscriptos los Dres. Nicolás Palau y Sandra Sejanos, quienes se desempeñan como sus secretarios en la Unidad de Defensa de Instrucción del Distrito San Isidro.
8. 11/06/15 Dres. **Fernando Luis María Mancini Hebeca** y **José María Hernández**, enviaron nota en respuesta del pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 22/10/15].
9. 16/06/15 **Dr. Gerardo Lucio Frega**, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y sus correspondientes pautas de corrección para los exámenes en los concursos de: **Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**, **Defensor Oficial Suplente (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional y del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**.
10. 17/06/15 Se enviaron a los Dres. **Luis Armando Rodríguez Saiach** y **Carlos Ramón Lami**, para su corrección copia de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 17/06/15].
11. 17/06/15 Se enviaron a los Dres. **Patricio Ferrer** y **Juan Carlos Venini**, los pedidos de revisión de la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 26/02/15].

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 18/06/15 Se recibieron publicaciones del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de los días 20 de mayo y 11 de junio, donde se publicaron: los listados de postulantes inscriptos en los concursos de: **Juez de Juzgado de Paz Letrado** [examen del 20/05/15], **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 28/05/15], **Asesor de Incapaces** [examen del 27/05/15], **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 21/05/15], **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 01/07/15] y la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 26/02/15].
2. 15/06/15 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Comunicación Pública, solicitando la publicación de: los listados de postulantes inscriptos en los concursos de: **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 08/07/15], **Agente Fiscal Suplente – con competencia además para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 05/08/15] y **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 15/07/15] y **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 16/07/15].

V. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:

- A) **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** [examen del 09/10/14]. 15/06/15 **Ariel Ruiz Díaz Páez**.
- B) **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 10/12/15]. 11/06/15 **Ramiro Fernández Lorenzo**.
- C) **Agente Fiscal** [examen del 11/12/14]. 11/06/15 **Myriam Fernández Caballero**.
- D) **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 25/02/15]. 11/06/15 **Ramiro Fernández Lorenzo**.
- E) **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del 12/03/15]. 12/06/15 **Pablo Lisarrague por Félix Adolfo Lamas**. 11/06/15 **Lucila Adriana Bossini**.

VI. Desistieron de su postulación:

1. 10/06/15 **Dra. Mariana Lirusso**, envió nota a fin de manifestar que desiste de participar en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 02/10/14], de Mercedes, San Martín y San Miguel.+
2. 15/06/15 **Dra. Adriana Montoto**, envió nota a fin de manifestar que desiste de participar en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 10/09/14], de los Departamentos Judiciales Quilmes, Avellaneda - Lanús.
3. 16/06/15 **Dra. Elsa Iglesias**, envió nota a fin de manifestar que desiste de participar en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 18/06/15], de los Departamentos Judiciales Morón, San Isidro sede Pilar.
4. 16/06/15 **Dra. Elsa Iglesias**, envió nota a fin de manifestar que desiste de participar en el concurso de **Juez de Juzgado de Familia** [examen del 25/09/15], de los Departamentos Judiciales Avellaneda y Lomas de Zamora.
5. 16/06/15 **Dr. Federico Luis González**, presentó nota a fin de informar que desiste del concurso de **Agente Fiscal** [examen del 23/10/14], de los Departamentos Judiciales Avellaneda - Lanús, Bahía Blanca y Quilmes.
6. 17/06/15 **Dr. Francisco Gallegos**, envió nota en la que expresa su renuncia al concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 26/02/15] de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora y San Isidro.
7. 17/06/15 **Dr. Francisco Gallegos**, envió nota en la que expresa su renuncia al concurso de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del 17/06/15] del Departamento Judicial La Plata.

VII. Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 10/06/15 **Dra. María Gabriela Ugalde**, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido el día 26 de febrero de 2015, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
2. 10/06/15 **Dr. Cristian Roberto Citterio**, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido el día 25 de febrero de 2015, en el concurso de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal**.
3. 11/06/15 **Dr. Gonzalo Gabriel Alvarez**, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido el día 10 de diciembre de 2014, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.
4. 11/06/15 **Dr. Gustavo Hernán Zatlélli**, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido el día 12 de marzo de 2015, en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal**.



000520

Dr. OSVALDO F. MARAZZI
SECRETARIO

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

5. 16/06/15 Dr. Gustavo José Lakota, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen rendido el día 11 de marzo de 2015, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.

VIII.- Para información del Consejo de la Magistratura

En virtud de autorización oportunamente conferida, se realizó el reemplazo de Académicos quedando las Salas Examinadoras de la siguiente manera:

- ❖ Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 25/06/15]. Sala Examinadora Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.
- ❖ Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 02/07/15]. Sala Examinadora Dres. Raúl Ernesto Leturmy y Omar Roberto Ozafrain.
- ❖ Defensor Oficial (suplente -para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del 15/07/15]. Sala Examinadora Dras. María Graciela Cortazar y Diana Graciela Fiorini.
- ❖ Se realizó rendición de Caja Chica acompañando los comprobantes de pago y detalle de los mimos por un total de \$ 1.957,00 (pesos mil setecientos cincuenta y siete con 00/100).

EXÁMENES DE LA SEMANA

MIÉRCOLES 24 DE JUNIO

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2149 (dos cargos vacantes 3587 y 3588), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ Sede MORENO: 2150 (un cargo vacante 3589), QUILMES: 2151 (dos cargos vacantes 3590 y 3591) y SAN ISIDRO: 2152 (un cargo condicional vacante 3592).

Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva.

Académicos: Dres. Guillermo Gustavo Peñalva y Juan Carlos Venini

JUEVES 25 DE JUNIO

Examen: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial DOLORES: 2153 (tres cargos vacantes 3593, 3594 y 3595 creados por ley 14.612).

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle.

Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 23 - 06 - 2015.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
03/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO -pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	18
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	25
26/02/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366 renuncia Dr. OLABERRÍA -pedido cobertura 14/11/13-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (9 ABOG) DE POSTULANTE POR REVISIÓN. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA MARTES 23/ 06/ 15	2
12/03/14	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362 renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (10 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIÓN. • SE FIJO FECHA DE TERNA PARA MARTES 23/ 06/ 15	53
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387 por renuncia del Dr. LECCE -pedido de cobertura del 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388 por designación del Dr. ROLON en Cámara Penal -pedido de cobertura de 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo vacante 3401 por renuncia de la Dra. TISATO -pedido cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389 por renuncia del Dr. CHAGAY -pedido de cobertura del 21/11/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (9), CONSULTIVOS (10 ABOG, 14 CP), PSICOLÓGICOS (3 S) Y ENTREVISTAS (4, 1 sin psicologico). REVISIÓN RESUELTA	47

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
21/08/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, 3411 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413 por renuncia Dra. CORONA –pedido de cobertura del 24/02/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (11 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (9, 3 sin psicológico). ORGANISMOS TERMINADOS. SIN REVISIÓN • HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS	48
03/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por Ley 14.484 –pedido cobertura 08/04/14) y del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por Ley 14.484 –pedido cobertura 08/04/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (12 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (5, 1 sin psicológico). SIN REVISIONES. • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL MARTES 23/06/15 • HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS	33
04/09/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601 pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Omar Roberto Ozafraín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (12 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (5, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON REVISIÓN. • RESOLUCIONES DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	30
10/09/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS 2037: (tres cargos vacantes 3429, 3430 y 3431 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LA PLATA 2041: (un cargo vacante 3437 en la Cámara Primera por fallecimiento del Dr. LAVIE –pedido de cobertura del 22/05/14-) y QUILMES 2038: (un cargo vacante 3432 renuncia Dr. BUSTEROS –pedido de cobertura del 21/04/14-)Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (12 ABOG, 2 CC), PSICOLÓGICOS (1 S). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL MARTES 23/ 06/ 15	46
11/09/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2039: (tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por Ley 14.484 –pedido cobertura 08/04/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (11 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P). REVISIÓN RESUELTA • SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL MARTES 23/ 06/ 15	56
24/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (10 ABOG, 2 C CONT), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICO Y ENTREVISTA DE POSTULANTE POR REVISIÓN.	9
25/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2043: (dos cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y LOMAS DE ZAMORA 2044: (un cargo vacante 3441 por renuncia de la Dra. MANTEGAZZA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (2 CC, 11	41



[Handwritten signature]

15/1
16/10/1

000521

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	ABOG, PSICOLÓGICOS (1 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (12, 3 sin psicológicos). PEDIDO DE REVISION E/T.	
01/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), y LA PLATA 2047: (un cargo vacante 3444 por la renuncia del Dr. PEREDA -pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Cerowski. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (11 ABOG, 14 CC), PSICOLÓGICOS (1 DE REVISIÓN). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS • RESOLUCIONES SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO	50
02/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANUS con asiento en AVELLANEDA 2048 (un cargo vacante 3445 por renuncia del Dr. Norberto Omar MOÑINO -pedido de cobertura del 02/07/14-). LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO 2072: (un cargo vacante 3498 por renuncia del Dr. Pedro Mario GONZALEZ PAGNANELLI -pedido de cobertura del 16/07/14-). LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 2049: (dos cargos vacantes 3446 por renuncia de los Dr. Guillermo QUINTERNO y 3447 por renuncia Dr. José Humberto RODRIGUEZ PONTE -pedido de cobertura del 03/07/14-), MERCEDES con asiento en MERCEDES 2073: (un cargo vacante 3499 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia FALABELLA -pedido de cobertura del 07/08/14-), SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN 2050: (un cargo vacante 3448 por renuncia del Dr. Santiago Rodolfo SUREDA -pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL 2051 (un cargo vacante 3449 por renuncia de la Dra. María Irene ZARATE -pedido de cobertura del 22/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (2 CC 12 ABOG). SIN REVISIONES. • SE FIJÓ FECHA PARA TERNAS PARA EL MARTES 23/ 06/ 15	44
08/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2052: (un cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2053: (un cargo vacante 3451 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (3 CP 11 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (5, 1 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS REVISION.	18
09/10/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS 2054: (cuatro cargos vacantes 3452, 3453, 3454 y 3455 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14 (*), MORÓN 2055 (un cargo vacante 3456 por renuncia del Dr. OVALLE -pedido de cobertura del 22/05/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (3 CC 11 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). REVISIONES RESUELTAS. Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	27
15/10/14	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2056: (dos cargos vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (11 ABOG, 11 CC), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (12). SIN REVISION Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	38
16/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT -pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS -pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Luis Alberto Calderaro, Enrique Alberto Gorostegui y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.:	60

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (10 ABOG, 13 CP), PSICOLÓGICOS (1 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (15, 4 sin psicológico) SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN	
22/10/14	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. BOIX –pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. DIALEVA BALMACEDA –pedido de cobertura del 09/05/14-) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General–pedido de cobertura del 22/05/14-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: José María Hernández y Fernando Luis Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (5 CP 11 ABOG), PSICOLÓGICOS (4 S) Y ENTREVISTAS (13, 1 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN. • PARA RESOLUCION DE SALA EXAMINADORA (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	94
23/10/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo vacante 3491 por renuncia del Dr. MARRA –pedido cobertura 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia Dr. MOLINELLI –pedido cobertura 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Bottini, Cervellini, Lorenzino Matta y Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pitlevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (11 CP), PSICOLÓGICOS (2 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (29, 7 sin psicológico). SE PRESENTARON REVISIONES. (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	99
29/10/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo vacante 3493 renuncia Dr. LEVATO –pedido cobertura 10/06/14-) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494 renuncia Dr. CELESIA –pedido cobertura 10/06/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (11 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (5, 2 sin psicológico). SIN REVISION • HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS	30
05/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo vacante 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA –pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo vacante 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO –pedido de cobertura del 03/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (2 CP 13 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (8, 4 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON REVISIÓN. • RESOLUCIONES DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	13
20/11/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2086: (un cargo vacante n° 3512 por renuncia del Dr. Miguel Ángel DIEZ –pedido de cobertura del 02/10/14), LA PLATA 2074: (un cargo, vacante n° 3500 en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER –pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo, vacante n° 3513 por renuncia del Dr. Norberto Celso VILLANUEVA –pedido de cobertura del 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (11 AB, 6 CC), PSICOLÓGICOS (2 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (9, 5 sin psicológicos). SIN REVISION • HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS	45
26/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2088 (un cargo vacante n° 3514 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ANDIA –pedido de cobertura del 02/10/14-) y MERCEDES: 2075 (un cargo vacante n° 3501 por renuncia del Dr. Eugenio LISCIOTTO–pedido de cobertura del 12/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (10 ABOG, 11 CP), PSICOLÓGICOS (1 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (10, 3 sin psicológico). REVISIÓN RESUELTA	27



000522


 DR. OSVALDO F. BAROZZI
 SECRETARIO

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
27/11/14	AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo vacante n° 3502 por renuncia de la Dra. Mónica Adriana POLVORIN -pedido de cobertura del 26/08/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (11 ABOG, 11 CP), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS (7). SIN REVISIÓN	27
03/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento Judicial QUILMES: 2077 (un cargo vacante n° 3503 por renuncia de la Dra. Marta Amelia ARROYO -pedido de cobertura del 29/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Cristina Beatriz Fioramonti y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Pedro Di Lella. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (3), CONSULTIVOS (11 ABOG, 9 CC), PSICOLÓGICOS (3 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (6, 3 sin psicologico). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	21
04/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en AZUL: 2078 (un cargo vacante n° 3504 por renuncia del Dr. Horacio Guillermo RODRIGUEZ -pedido de cobertura del 12/08/14-) y MERCEDES con asiento en la Ciudad de BRAGADO: 2089 (un cargo condicional vacante n° 3515 por renuncia del Dr. Rodolfo Pedro LABORDE -pedido de cobertura del 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (6), CONSULTIVOS (11 ABOG, 9 CC), PSICOLÓGICOS (2 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (5, 5 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON REVISIONES • PARA RESOLUCIONES DE SALA EXAMINADORA	16
10/12/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 2079 (un cargo vacante n° 3505 por renuncia del Dr. Jorge Alberto TAMAGNO -pedido de cobertura del 12/08/14-), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo vacante n° 3506 por renuncia del Dr. Rodolfo Mario LANZA -pedido de cobertura del 23/09/14-) y MERCEDES: 2081 (un cargo vacante n° 3507 por renuncia del Dr. Fernando BUSTOS BERRONDO -pedido de cobertura del 23/09/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Eduardo Rodolfo Freiler. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (4 P y 11 S) Y ENTREVISTAS (21, 10 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	40
11/12/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2090 (dos cargos vacante n° 3516 y n° 3517 por renunciaciones Dres. PANZONI y IRIE -pedido cobertura 02/10/14), SAN MARTÍN: 2082 (un cargo condicional vacante n° 3508 por fallecimiento Dra. YRALA -pedido cobertura 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 2083 (un cargo vacante n° 3509 por pedido cobertura 29/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Luis Alberto renuncia Dra. CICCACCI -pedido cobertura 29/08/14-). Académicos: Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Jorge Luis Marín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (21 S) Y ENTREVISTAS (10, 3 sin psicológico). SE PRESENTÓ REVISIÓN	52
17/12/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 2085 (un cargo vacante 3511 por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTÍN -pedido de cobertura del 19/09/13 y desierto el 16/09/14) y ROJAS, Departamento Judicial JUNIN: 2091 (un cargo vacante 3518 por renuncia del Dr. Omar Horacio FERNANDEZ -pedido de cobertura del 02/10/14). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (9 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P). SIN REVISIÓN • SE FIJO FECHA DE TERNAS PARA MARTES 23/ 06/ 15	4
25/02/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2092: (un cargo vacante 3519 renuncia Dra. Adriana Lucia NANNI -pedido cobertura 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (9 S) Y ENTREVISTAS (6, 5 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	19
26/02/15	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2093 (un cargo vacante 3520 por renuncia de la Dra. Olga Liliana PASCUAL -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2094 (un cargo vacante 3521 por renuncia de la Dra. Delma Beatriz CABRERA -pedido de cobertura del 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Benito, Gorostegui, Grasso y Oliva. Académicos: Dres.:	42

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Patricia Ferrer y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (3 P y 12 S) Y ENTREVISTAS (17, 11 sin psicológico). SE PRESENTARON REVISIONES. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	
04/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2095 (un cargo vacante 3522 por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE –pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: 2096 (un cargo vacante 3523 por fallecimiento de la Dra. Rosana Isabel DECIPIO –pedido de cobertura del 02/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Patricia Ferrer. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (3 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (5, 4 sin psicológico)	19
05/03/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MORÓN con Sede en ITUZAINGÓ: 2097 (un cargo condicional vacante 3524 por renuncia del Dr. Guillermo Hugo ROJO –pedido de cobertura del 15/10/14-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Raúl Ernesto Leturmy. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (8 P y 16 S) Y ENTREVISTAS (18, 12 sin psicológico)	50
11/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS con asiento en LANÚS: 2098 (un cargo vacante 3525 renuncia Dr. Jorge Daniel CANDIS –pedido cobertura 15/10/14-) y JUNÍN con asiento en la Ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO 2099 (tres cargos, vacantes 3526, 3527 y 3528, creados por ley 14.612 –pedido de cobertura del 15/10/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Miguel Angel Abdelnur y Enrique Eduardo Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (4 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (11, 9 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	33
12/03/15	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2100 (un cargo vacante 3529 renuncia Dr. THOMPSON –pedido de cobertura del 15/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Roberto Raúl Costa y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celestia y Raúl Ernesto Leturmy. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 11 S) Y ENTREVISTAS (13, 4 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN.	28
18/03/15	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2101 (un cargo vacante 3530 por renuncia del Dr. Diego Mariano ONORATI –pedido de cobertura del 15/10/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Jorge Luis Marín. EXÁMENES TOMADOS. 27 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/03/15	
19/03/15	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 2102 (un cargo, vacante 3531, por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI –pedido de cobertura del 11/12/13 y desierto 04/11/14-), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2103 (un cargo vacante 3532 por renuncia de la Dra. Graciela Mercedes DILLON –pedido de cobertura del 26/02/14 y desierto 04/11/14-) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 2104 (un cargo vacante 3533 creado por ley 14455 –pedido de cobertura del 18/02/13 y desierto el 18/02/14 y desierto 04/11/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (5 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (9, 9 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN	9
20/05/15	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: ADOLFO ALSINA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2105 (un cargo condicional vacante 3534, por renuncia de la Dra. María Graciela ZERBINI –pedido de cobertura del 25/02/15-), HIPÓLITO YRIGOYEN, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 2106 (un cargo condicional vacante 3535, por renuncia de la Dra. PARDO –pedido de cobertura del 25/02/15) y LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: 2107 (un cargo vacante 3536 por declaración desierto el 10/03/15 y devolución pliego –pedido de cobertura del 02/07/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderaro, Walter Héctor Carusso y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Patricia Ferrer y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES TOMADOS. 9 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.	



000523

DEL OSVALDO Y MARICCHI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA	
21/05/15	JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2108 (un cargo vacante 3537 renuncia del Dr. Carlos Alberto MAHIQUES –pedido de cobertura 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martin Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeca y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 21/05/15	
27/05/15	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en la ciudad de TRES ARROYOS: 2109 (un cargo vacante 3538 creado por ley 14.614 –pedido de cobertura 12/02/15-), LA MATANZA: 2110 (un cargo vacante 3539 por renuncia de la Dra. Sonia Viviana GEORGI –pedido de cobertura 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA con sede en la ciudad de ZÁRATE: 2111 (un cargo vacante 3540 creado por ley 14.614 –pedido de cobertura 12/02/15-), ASESOR DE INCAPACES SUPLENTE de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO – GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA – LANUS: 2112 (dos cargos vacantes 3541 y 3542 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2113 (dos cargos vacantes 3543 y 3544 creados por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE – CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2114 (un cargo vacante 3545 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2115 (un cargo vacante 3546 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2116 (un cargo vacante 3547 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2117 (un cargo vacante 3548 creado por ley 14.613 –pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres. Jorge Marcelo Bekerman y Guillermo Gustavo Peñalva. EXÁMENES TOMADOS. 40 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/05/15	
28/05/15	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial QUILMES, con asiento en FLORENCIO VARELA: 2118 (un cargo 3549 creado por ley 14627 –pedido de cobertura 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/05/15	
03/06/15	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2119 (dos cargos: un cargo vacante 3550 creado por ley 13.287 –pedido de cobertura del 12/02/15- y un cargo vacante 3551 creado por ley 14.627 –pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Cristina Beatriz Fioramonti y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y Mario Eduardo Kohan. EXÁMENES TOMADOS. 41 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 03/06/15	
04/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2120 (un cargo vacante 3552 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2121 (un cargo vacante 3553 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-), SAN ISIDRO: 2122 (un cargo vacante 3554 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN MARTÍN: 2123 (un cargo vacante 3555 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. Alejandro Cascio y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 41 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/06/15	
10/06/15	PENSA OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LA PLATA 2124 (un cargo vacante 3556 por renuncia del Dr. Julián AXAT –pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 20 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 10/06/15	
11/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA: 2125 (un cargo vacante 3557 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura 12/02/15-) y MORÓN: 2126 (un cargo vacante 3558 creado por ley 14.612 –pedido de cobertura 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Guido Martin Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras. Zulita Enriqueta Fellini y Norma Virginia Lopez Faura.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/06/15	
17/06/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LA PLATA: 2127 (un cargo condicional vacante 3559 en la Cámara Primera por renuncia del Dr. Carlos Alberto PEREZ CROCCO -pedido de cobertura del 12/02/15-) y MAR DEL PLATA 2199: (un cargo condicional vacante 3725 por renuncia del Dr. Pedro Domingo VALLE pedido de cobertura del 16/04/15-). Sala Examinadora: Dres. Luis Alberto Calderaro, Enrique Alberto Gorostegui, Lucia Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.	
	EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 17/06/15	
18/06/15 y compl 30/06/15 07/07/15	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS sede AVELLANEDA: 2128 (dos cargos vacantes 3560 y 3561 creados por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15-), AZUL sede OLAVARRIA: 2129 (dos cargos vacante 3562 creado por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15- y 3721 por fallecimiento Dra. María Inés GERMINO -pedido cobertura 30/03/15), AZUL sede TANDIL: 2130 (un cargo vacante 3563 creado por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15-), BAHIA BLANCA: 2131 (dos cargos: un cargo vacante 3564 creado por ley 14.684 -pedido cobertura 05/03/15- y un cargo condicional vacante 3722 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo LONGAS -pedido cobertura 30/03/15-), JUNIN: 2132 (un cargo vacante 3565 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), JUNIN, sede LINCOLN: 2133 (un cargo vacante 3566 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LA MATANZA: 2134 (dos cargos vacantes 3567 y 3568 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LA PLATA: 2135 (dos cargos vacantes 3569 y 3570 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), LOMAS DE ZAMORA: 2136 (un cargo vacante 3571 por renuncia de la Dra. María Gerónima FAUROUX -pedido de cobertura del 12/02/15-), MAR DEL PLATA: 2137 (un cargo vacante 3572 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede GENERAL RODRIGUEZ: 2138 (un cargo vacante 3573 creado por ley 14.177 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN: 2139 (dos cargos vacantes 3574 y 3575 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-. Por nota de la Subsecretaría de Justicia del 02/06/15 se solicitó se deje aclarado que por Resolución N° 735/15 de la SCBA, se estableció que los mismos han sido trasladados al Partido de ITUZAINGÓ), NECOCHEA: 2140 (un cargo vacante 3576 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), QUILMES, sede BERAZATEGUI: 2141 (tres cargos vacantes 3577, 3578 y 3579 creados por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES, sede FLORENCIO VARELA: 2142 (un cargo vacante 3580 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-), SAN ISIDRO: 2143 (un cargo vacante 3581 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15), SAN ISIDRO sede PILAR: 2144 (un cargo vacante 3582 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15), SAN MARTIN sede SAN MIGUEL: 2145 (un cargo vacante 3583 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), TRENQUE LAUQUEN sede PEHUAJO: 2146 (un cargo vacante 3584 creado por ley 14.684 -pedido de cobertura del 05/03/15-), ZÁRATE - CAMPANA, sede ESCOBAR: 2147 (un cargo vacante 3585 creado por ley 14.616 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE - CAMPANA, sede ZÁRATE: 2148 (un cargo vacante 3586 creado por ley 14.616 -pedido cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini y Roberto Raúl Costa. Académicos: Dras. Pedro Di Lella y María Silvia Morello. SE AGREGARON FECHAS COMPLEMENTARIAS DE EXAMEN 30/06/15 y 07/07/15. EXÁMENES PRIMERA FECHA TOMADOS. 74 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/06/15	
24/06/15	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2149 (dos cargos vacantes 3587 y 3588 creados por ley 14.484 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ Sede MORENO: 2150 (un cargo vacante 3589 creado por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2151 (dos cargos vacantes 3590 y 3591 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN ISIDRO: 2152 (un cargo condicional vacante 3592 por renuncia del Dr. Luis Alberto RUIZ DIAZ -pedido de cobertura del 19/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. Guillermo Gustavo Peñaflava y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15 EXÁMENES ESTA SEMANA. SEDE DEL CONSEJO. HORA 09.00	
25/06/15	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial DOLORES: 2153 (tres cargos vacantes 3593, 3594 y 3595 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Cristina Beatriz	



[Handwritten signature]

000524

Caj
 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Fioramonti, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15 EXÁMENES ESTA SEMANA. SEDE DEL CONSEJO. HORA 09.00	
01/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA 2154 (un cargo vacante 3596 por renuncia de la Dra. María Sara LONGHI -pedido de cobertura del 15/12/14-). DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE - PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2155 (dos cargos vacantes 3597 y 3598 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2156 (dos cargos vacantes 3599 y 3600 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2157 (un cargo vacante 3601 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2158 (un cargo vacante 3602 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2159 (un cargo vacante 3603 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2160 (un cargo vacante 3604 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Luis Alberto Calderero, Walter Héctor Carusso y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Pedro Di Lella y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15	
02/07/15	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales MERCEDES:2161 (un cargo condicional vacante 3605 por designación del Dr. Carlos Gabriel RISULEO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) MORÓN con sede en HURLINGHAM 2162 (dos cargos vacantes 3606 y 3607 creados por ley 14.605 -pedido de cobertura del 21/11/14-) SAN MARTÍN 2194 (un cargo vacante 3717 por renuncia de la Dra. Andrea Verónica TRIOLO -pedido de cobertura del 19/03/15). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Raúl Ernesto Leturmy y Omar Roberto Ozafrain. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15	
08/07/15	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: 2163 (un cargo condicional vacante 3608 por renuncia del Dr. Alfredo Luis CORVINI -pedido de cobertura del 12/02/15-), AZUL con asiento en la ciudad de OLAVARRÍA: 2164 (un cargo condicional vacante 3609 por renuncia de la Dra. María Inés CARUSO -pedido de cobertura del 19/02/15-), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de MAR DEL PLATA: 2165 (un cargo vacante 3610 por renuncia de la Dra. María Luján LARRAIN -pedido de cobertura del 12/02/15- y tres cargos vacantes 3611, 3612 y 3613 creados por ley 11.640 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MORÓN con asiento en la ciudad de Morón: 2195 (dos cargos condicionales, vacantes 3718 y 3719 por renuncia de la Dra. Silvia Juana GORDILLO y del Dr. Víctor Isaac CHREM -pedido de cobertura de 19/03/15), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES 2196 (un cargo condicional vacante 3720, por renuncia del Dr. Roberto CALAZA -pedido de cobertura de 19/03/15-), SAN NICOLÁS con asiento en la ciudad de SAN NICOLÁS: 2166 (tres cargos vacantes 3614, 3615 y 3616 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y ZÁRATE - 3615 y 3616 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-), CAMPANA con asiento en la ciudad de CAMPANA: 2167 (tres cargos vacantes 3617, 3618 y 3619 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15	
15/07/15	DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2168 (seis cargos vacantes 3620, 3621, 3622, 3623, 3624 y 3625 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2169 (seis cargos vacantes 3626, 3627, 3628, 3629, 3630 y 3631 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2170 (tres cargos vacantes 3632, 3633 y 3634 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2171 (tres cargos vacantes 3635, 3636 y 3637 creados por ley	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2172 (tres cargos vacantes 3638, 3639 y 3640 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2173 (dos cargos vacantes 3641 y 3642 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. María Graciela Cortázar y Diana Graciela Fiorini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</p>	
16/07/15	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2197 (un cargo condicional, vacante 3723 por renuncia del Dr. Mario Lindor BURGOS -pedido de cobertura del 30/03/15-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ, sede MORENO: 2174 (seis cargos vacantes 3643, 3644, 3645, 3646, 3647 y 3648 creados por ley 13.601 -pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2175 (un cargo condicional vacante 3649 por pedido de cobertura del 12/02/15-), QUILMES: 2175 (un cargo condicional vacante 3649 por designación del Dr. Alejandro CASCIO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), QUILMES, con asiento en FLORENCIO VARELA: 2176 (seis cargos vacantes 3650, 3651, 3652, 3653, 3654 y 3655 creados por ley 14.627 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y SAN NICOLÁS: 2177 (tres cargos vacantes 3656, 3657 y 3658 creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Luis Alberto Calderaro, Cristina Beatriz Fioramonti y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres. Carlos Alberto Mahiques y Jorge Luis Marin.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 15/05/15</p>	
05/08/15	<p>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2178 (diez cargos vacantes 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667 y 3668 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 2- Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2179 (doce cargos vacantes 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679 y 3680 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 3- Departamentos Judiciales ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2180 (seis cargos vacantes 3681, 3682, 3683, 3684, 3685 y 3686 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 4- Departamentos Judiciales JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2181 (seis cargos vacantes 3687, 3688, 3689, 3690, 3691 y 3692 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-), 5- Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2182 (siete cargos vacantes 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698 y 3699 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-) y 6- Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2183 (cuatro cargos vacantes 3700, 3701, 3702 y 3703 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 24/04/15</p>	
06/08/15	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional vacante 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-), BAHÍA BLANCA con asiento en la Ciudad de CORONEL PRINGLES 2198 (un cargo, vacante 3724 creado por ley 14.683 -pedido de cobertura del 13/04/15-), LOMAS DE ZAMORA con sede en AVELLANEDA: 2185 (dos cargos condicionales vacantes 3705 y 3706 por designación del Dr. Alejandro Adrián ROJAS como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y designación de la Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez de Tribunal en lo Criminal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MAR DEL PLATA con asiento en la ciudad de BALCARCE: 2186 (un cargo vacante 3707 creado por ley 14.615 -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES: 2187 (dos cargos: uno condicional vacante 3708 por designación del Dr. Juan Antonio MINETTO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14- y uno vacante 3709 por renuncia del Dr. Daniel Héctor VIVANCO -pedido de cobertura del 12/02/15-), MERCEDES con sede en LUJÁN: 2188 (un cargo condicional vacante 3710 por designación del Dr. Oscar Horacio REGGI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORENO - GENERAL RODRIGUEZ con sede en MORENO: 2189 (un cargo vacante 3711 por fallecimiento del Dr. Alberto Mariano NAVARRO -pedido de cobertura del 15/12/14-), MORÓN con sede en HURLINGHAM 2190 (dos cargos vacantes 3712 y 3713 creados por ley 14.605 -pedido de</p>	



000525

Dr. OSVALDO F. MARICCHI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cobertura del 21/11/14-), NECOCHEA 2191 (un cargo vacante 3714 por renuncia de la Dra. Eugenia Enriqueta QUAGLIAROLI -pedido de cobertura del 15/12/14-), QUILMES: 2192 (un cargo condicional vacante 3715 por designación del Dr. Pablo Gaston BARBIERI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 15/12/14-) y SAN NICOLÁS sede ARRECIFES: 2193 (un cargo vacante 3716 creado por ley 14.642 -pedido de cobertura del 05/03/15-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Rubén Gustavo Oliva Académicos: Dres. José María Hernández y Ricardo Ramón Majdana. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 20/03/15 Y CERRÓ EL 22/05/15	
	DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- del Departamento Judicial MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (seis cargos condicionales creados por ley 13.601 modificada por ley 14.177 -pedido de cobertura del 05/05/15-)	
	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Marta Inés DE LA ARENA -pedido de cobertura del 14/05/15-)	
	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial LA PLATA: (dos cargos condicionales por renuncia de los Dres. Samuel Arturo SARAVÍ PAZ y Guillermo LABOMBARDA -pedido de cobertura del 14/05/15-)	
	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por designación del Dr. Eugenio CASAS en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 02/06/15-), LA PLATA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Tomás Alberto MORAN -pedido de cobertura del 02/06/15-), QUILMES: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Ernesto Daniel WOELKI -pedido de cobertura del 02/06/15-) y SAN ISIDRO: (un cargo condicional por designación del Dr. Diego Matías GRAU en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón -pedido de cobertura del 02/06/15-)	
	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA con asiento en BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Roberto Carlos MARTIN -pedido de cobertura del 02/06/15-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por designación de la Dra. María Rosa CARAM en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 02/06/15-)	
	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL, COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ de la REGIÓN 4: Departamentos Judiciales JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (dos cargos creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tornado abstractas) y de la REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (dos cargos creados por Leyes 14008 y 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 atento que las ternas comunicadas por el Consejo de la Magistratura el 29/10/13 se han tornado abstractas)	